PROPUESTA DE TRABAJO DE BOXEO – 2026

Entrenador responsable: Jose David Mosquera Mosquera
Dirigido a: Marco Antonio Ibargüen – Gerente de Indeportes Turbo

Misión

El boxeo en el municipio de Turbo se ha consolidado como una de las disciplinas deportivas con mayor proyección en el ámbito regional y nacional. Nuestra misión es fortalecer este proceso mediante la implementación de programas de entrenamiento técnico, táctico y físico, sustentados en las ciencias aplicadas al deporte. Busca formar deportistas íntegros, con valores éticos, morales y patrióticos, que representen dignamente a nuestro municipio y contribuyan al desarrollo social y deportivo de la región.

Introducción

El desarrollo deportivo del municipio de Turbo está estrechamente vinculado al progreso humano, educativo y social de sus habitantes. En este contexto, el boxeo se ha posicionado como un deporte insignia, aportando destacados representantes a nivel nacional e internacional, tales como:

- **Ceiber David Ávila Segura** – Juegos Olímpicos Río 2016 y Tokio 2020.
- **Eleider Álvarez Beytar** - campeón de juegos panamericanos Río de Janeiro 2007 - Juegos Olímpicos Pekín 2008 y campeón de la categoría mediopesado de la Organización Mundial de Boxeo.

Este documento plantea una estrategia integral para continuar fortaleciendo el proceso de formación deportiva en boxeo, bajo los principios de planificación, control y evaluación continua del entrenamiento.

Objetivo general

Diseñar, implementar y supervisar un plan integral de desarrollo para el boxeo en el municipio de Turbo, que promueva la formación técnica, táctica, física y psicológica de los deportistas.

Objetivos específicos

1. Desarrollar planes de entrenamiento basados en los componentes técnico-tácticos, físicos y psicológicos.

2. Potenciar el rendimiento competitivo de los boxeadores en eventos municipales, departamentales y nacionales.
3. Identificar y acompañar a los talentos deportivos con proyección competitiva.
4. Posicionar al municipio de Turbo entre los primeros lugares del pódium en los Juegos Departamentales 2026.
5. Promover valores de disciplina, respeto, responsabilidad y compromiso en los deportistas.

Metas

- Masificar la práctica del boxeo en el municipio, incluyendo veredas y corregimientos.
- Cumplir con el calendario competitivo de Indeportes Antioquia y la Liga de Boxeo de Antioquia.
- Fortalecer el proceso de formación en las categorías **Junior, Juvenil y Mayores**, tanto en la rama masculina como femenina.
- Desarrollar un programa de preparación integral con miras a los **Juegos Departamentales 2026**.

Programa estratégico

1. Fomentar la formación de valores éticos, morales y patrióticos en los deportistas.
2. Consolidar las categorías **Junior, Juvenil y Mayores** con enfoque en rendimiento y desarrollo humano.
3. Gestionar la implementación deportiva necesaria (ring, guantes, cabezotes, báscula, protectores, etc.) para garantizar entrenamientos seguros y eficientes.
4. Incorporar avances científicos y tecnológicos en el proceso de entrenamiento (evaluación funcional, control de carga, análisis técnico).

Actividades principales

1. Ejercer el rol del entrenador como formador integral, combinando la exigencia deportiva con el desarrollo humano.
2. Realizar seguimiento individualizado a boxeadores con proyección regional y nacional.
3. Implementar un control pedagógico y metodológico del proceso de entrenamiento.

4. Evaluar de manera continua los programas y ajustar las cargas según el rendimiento.
5. Detectar e impulsar nuevos talentos deportivos en el municipio.
6. Realizar intercambios deportivos y campamentos de entrenamiento con otras selecciones municipales o departamentales.
7. Desarrollar estrategias de investigación y actualización profesional en el ámbito del boxeo.

Encargo social

Contribuir a la formación de deportistas íntegros, disciplinados y comprometidos con su comunidad, promoviendo valores ciudadanos y fomentando el deporte como herramienta de transformación social.

Estrategias de implementación

- Priorizar la adecuación del escenario deportivo y la dotación de implementos necesarios.
- Garantizar la disponibilidad de recursos logísticos y humanos para el desarrollo de los entrenamientos.
- Implementar controles de peso, evaluaciones físicas y técnicas periódicas.
- Establecer convenios con entidades locales y departamentales para el fortalecimiento del programa.

Categorías de trabajo

Género	Categoría	Edad
Masculino	Junior	15 – 16 años
Masculino	Juvenil	17 – 18 años
Masculino	Mayores	19 – 27 años
Femenino	Juvenil	17 – 18 años
Femenino	Mayores	19 – 27 años

Horarios de entrenamiento

Lunes a viernes:

- **Mañana:** 7:00 a.m. – 8:30 a.m.
- **Tarde:** 4:00 p.m. – 6:00 p.m.

Conclusión

Esta propuesta busca consolidar un proceso de preparación integral que fortalezca el boxeo en el municipio de Turbo, garantizando el desarrollo de deportistas de alto rendimiento con una sólida formación humana y deportiva. El compromiso institucional, el acompañamiento técnico y la gestión eficiente de recursos serán determinantes para alcanzar los objetivos propuestos hacia los Juegos Departamentales 2026.



Jose David Mosquera Mosquera

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MOSQUERA	MOSQUERA	JOSE DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 71256803	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO D.M. 25

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 10 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO APARTADÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DG 101 # 110 C14 pueblo quemado/apartado

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO APARTADÓ

TELÉFONO 3046116732 EMAIL josedavidmosqueramosquera6@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o.x DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA.

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS									
INGLES									

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO *ANTIOQUIA*	*MUNICIPIO* *CAREPA*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS (+57) 4 8237040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	09	*Año* 2021		*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL *ENTRENADOR*	*DEPENDENCIA* *IMDER CAREPA*					*DIRECCIÓN* Cll 77 Nº 76-63 Barrio María Cano.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIGA DE BOXEO DE ANTIIOQUIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *ligadeboxeodeantioquia@hotmail.com*						
TELÉFONOS *3127997509*	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	2	*Mes*	2	*Año* 2010		*Día*	2	*Mes*	30	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR	*DEPENDENCIA* LIGA DE BOXEO DE ANTIOQUIA					*DIRECCIÓN* CALLE 45FF N°75-37/3224110						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA		

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE, SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Apartado (Ant.) 14/09/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 71.256.803 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUA	Municipio	APARTADO
Dirección	DG 101 C # 110 A - 14			Teléfonos	3046116732

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
KEVIN JORDANI MOSQUARA FLORES	1.038.797.640	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 5.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

APARTADO 14/09/2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La República de Colombia
y en su nombre, el

INSTITUTO BOLIVARIANO

CIÉNAGA _ MAGDALENA
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 2931 DE AGOSTO 2 DEL 2000

Confiere a:

Jose David Mosquera Mosquera

Identificado (a) C.C. No 71.256.803 de Carepa Antioquia

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del proyecto Educativo Institucional

INSTITUTO BOLIVARIANO
C/GA MAGD
Rector
RECTOR

ESTUDIO COMPRENSION CARIDAD

INSTITUTO BOLIVARIANO
C/GA MAGD
Secretaria
SECRETARIA

Anotado al Folio No 35 Libro No 01

Dado en Ciénaga – Magdalena, a los 05 días del mes de diciembre del año 2.000

No requiere registro, Decreto No 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CIENAGA

INSTITUTO BOLIVARIANO

Aprobado por Resolución No 2931 de agosto 2 del 2000 Emanada de la Secretaria de Educación
Dirección: Calle 7 No 10 B – 25
Ciénaga - Magdalena

Acta de Grado

En la ciudad de Ciénaga a los 05 días del mes de Diciembre del año 2.000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y Secretaria del **INSTITUTO BOLIVARIANO** modalidad Académica institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No 3916 de Abril 23 del 1986 y Jornada Diurna 11696 de Septiembre 10 de 1987 , Resolución No 2931 de Agosto 2 del 2000, Emanada de la Secretaria de Educación Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

No. NOMBRE

16 JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. No. 71.256.803 de Carepa Antioquia Es fiel copia tomada del Acta original No. 01 de fecha 05 de diciembre de 2.000.

Que consta de 26 alumnos graduado, comienza con el nombre de AYALA TORRES MARIO ALEJANDRO cierra con el nombre de PEDRAZA SUAREZ AMARILIS MARTHA .

Firmado por el Rector MARIA LUGO DE SÁNCHEZ (Rector) y RITA LUGO DE VELÁSQUEZ (Secretaria)
Dada en Ciénaga Magdalena a los 05 días del mes de diciembre de 2.000
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1.981.

Firmado

INSTITUTO BOLIVARIANO CIGA MAGD

Lic. . MARIA LUGO DE SÁNCHEZ
C.C. No. 26.710.248 de Ciénaga Magdalena
Rector

RECTOR

INSTITUTO BOLIVARIANO CIGA MAGD

Lic. RITA LUGO DE VELÁSQUEZ
C.C. No. 39.026.148 de Ciénaga Magdalena
Secretaria

SECRETARIA

DIPLOMA No. 16

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personeria jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA

Identificado con Cédula de ciudadanía 71256803

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 28 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

SEMINARIO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El Instituto Universitario de Educación Física y Deportes expide la siguiente constancia el 30 de noviembre de 2012.

Instituto Universitario de Educación Física y Deportes

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 6336-64042, o escanee el código QR.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA

Identificado con Cédula de ciudadanía 71256803

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 12 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

SEMINARIO VIRTUAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

El Instituto Universitario de Educación Física y Deportes expide la siguiente constancia el 29 de mayo de 2015.

Instituto Universitario de Educación Física y Deportes

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 3966-64042, o escanee el código QR.

El Comité Olímpico Colombiano y la Federación Colombiana de Boxeo,
Certifican que:

JOSÉ DAVID MOSQUERA MOSQUERA

CC 71256803

Participó en el Curso Taller de Actualización en la planificación deportiva del Boxeo, con una duración de 60 horas realizado el 28 de marzo hasta el10 de abril del 2022 en la modalidad virtual

CIRO SOLANO HURTADO
Presidente
Comité Olímpico Colombiano

ALBERTO TORRES MARTÍNEZ
Presidente
Federación Colombiana de Boxeo

LA LIGA DE BOXEO DE ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que el señor JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía No.71.256.803, presto sus servicios como entrenador de la Liga de Boxeo de Antioquia desde el día 20 del mes de marzo del año 2022 hasta el 30 de diciembre del año 2024, desempeñándose como asistente del entrenador departamental para la preparación de los seleccionados de Antioquia en todas la categorías y como entrenador encargado del desarrollo deportivo para la subregión de Urabá con los siguientes municipios a cargo: Carepa, Chigorodó y Mutatá, desarrollando programas de masificación deportivo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los siete (7) días del mes de febrero de 2025.

ABELARDO PARRA LEMOS
PRESIDENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302854636

PIB
22:37:33

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71256803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de septiembre de 2026, a las 22:39:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71256803
Código de Verificación	71256803260913223920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:49 PM horas del 13/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71256803**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MOSQUERA JOSE DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:48:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71256803** y Nombre: **JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147642474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:28 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71256803,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA MOSQUERA JOSE DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDE**, con NIT **890981138-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71256803 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 04:00 PM

Código Verificación: **B6GJ2AERF3**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 14/09/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: fa106d82-bd8f-4e88-8ba6-82a87673511e

Certificación
Bancaria

Domingo, 13 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA identificado(a) con CC 71256803, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura àaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	67700039533	2026-04-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899979165

(415)7707212489984(8020) 000001489997916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 2 5 6 8 0 3	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 2 5 6 8 0 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Carepa 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	JOSE	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Carepa 1 4 7

41. Dirección principal: BRR SAN MARINO CL 67 6510

42. Correo electrónico: josedavidmosqueramosquera6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 1 1 6 7 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 1 0 8 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-03-01 / 03:21:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA MOSQUERA JOSE DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED



RP 153101

José David

Mosquera Mosquera

CC 71256803

Expedición
19-08-2026

Vigencia
20-08-2031

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación
19-08-2026

coced.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.256.803**
MOSQUERA MOSQUERA

APELLIDOS
JOSE DAVID

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1983**
CAREPA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

23-MAY-2002 CAREPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0103500-00477895-M-0071256803-20130930 0035180362A 1 40958087